

**MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1115.**

**03.06.2011.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día viernes tres de Junio del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 306 de fecha 02.06.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a contar de las 9:50 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico  
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal  
Srta. Elisabeth Quevedo Quevedo, Asistente Social

**TABLA DE LA SESION**

1. Beca Municipal 2011
2. Observaciones Acta No 1114
3. Decretos Administrativos
4. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

**1. BECA MUNICIPAL 2011**

La Asistente Social Sra. Elisabeth Quevedo, encargada del tema Beca Municipal, explica respecto del error de cálculo establecido en la sesión anterior, en que se fijaron y aprobaron montos por \$ 31.000 y \$ 24.500, para cada uno de los tramos señalados, de acuerdo a la propuesta de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Definido el listado definitivo, que establece un total de 107 alumnos beneficiados, individualizados en acta de la sesión anterior y que corresponden a 13 alumnos de primer año universidades, tramo entre 695 y 430 puntos, 19 alumnos de primer año institutos o centros de formación técnica en el mismo tramo, 20 alumnos de segundo año universidades, 8 de segundo año institutos o centro de formación técnica, 4 de tercer año universidades y 4 de tercer año institutos o centros de formación técnica, fijándose la cantidad máxima de \$ 26.500 para cada uno de ellos, se totaliza una inversión mensual de \$ 1.742.500 para dicho tramo.

En tanto que para el tramo entre 429 y 255 puntos, se beneficiarían 10 alumnos de primer año universidades, 12 de primer año institutos o centros de formación técnica, 4 de segundo año universidades, 4 de segundo año institutos o centros de formación técnica, 6 de tercer año universidades y 3 de tercer año institutos o centros de formación técnica, fijándose la cantidad máxima de \$ 20.000 para cada uno de ellos, totalizando una inversión mensual de \$ 753.000, para llegar al monto final total de \$ 2.495.000 mensuales.

Sometida la propuesta presentada a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales.

La Asistente Social aclara en todo caso, que algunos alumnos habrían sido beneficiados por la beca Millenium, pero estos recursos los percibirán solamente a partir del segundo semestre, razón por la cual se les hará entrega del beneficio por parte del municipio durante el primer semestre, quedando los valores del segundo semestre de dichos alumnos, como remanentes para que el Concejo Municipal determine su distribución.

## **2. OBSERVACIONES ACTA No 1114**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada de fecha 27.05.2011, la que es aprobada sin observaciones, por la unanimidad del Concejo Municipal.

## **3. VARIOS**

La Sra. Alcaldesa sugiere que, considerando que debiera llamarse a una sesión extraordinaria para el próximo día jueves, con el propósito de someter a consideración y aprobación del Concejo Municipal, una propuesta de modificación presupuestaria en calidad de urgente; pudiese modificarse la fecha de la próxima sesión ordinaria, cambiándola desde el día Viernes para el día Jueves 09 de Junio, en el mismo horario fijado anteriormente.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, la realización de la próxima sesión ordinaria para el día jueves 09 de Junio a partir de las 9:30 horas.

#### **4. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 984, 991, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 1028, 1029, 1034, 1036, 1039, 1040, 1043, 1045, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1060, 1061, 1068, 1084, 1098, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1110, 1132, 1133, 1134, 1135, 1137, 1141, 1142, 1143, 1149, 1157, 1169, 1170 y 1171, relacionados con licitaciones públicas, contrataciones directas de servicios, contrataciones de personal y convenios.

#### **3. VARIOS**

El Sr. Frez insiste en la necesidad de mejorar los callejones, con el paso de maquinaria, junto con solicitar que los inspectores municipales notifiquen a los vecinos que cuentan con cercos vivos como son los acacios capreces, para que realicen el corte de los mismos, que en algunos casos abarcan gran parte de la vía pública.

Señala también el Sr. Concejel, la conveniencia de reparación en calles que acceden hacia Manuel Rodríguez, como es el caso de la salida desde calle Nueva.

La Sra. Alcaldesa señala que no se podría intervenir, por cuanto se estarían iniciando los trabajos correspondientes al proyecto de reparación.

Otro tema que señala el Sr. Concejel como materia de preocupación, dice relación con la ola de asaltos que estarían afectando a la comuna, haciendo presente que habrían sufrido este tipo de actos una librería y una botillería en el sector centro de la ciudad.

En otra materia, el Sr. Vicencio plantea que en calle Unión Americana, se ha ido produciendo la erosión de la vereda ubicada por el costado poniente de dicha vía de circulación, producto de las raíces de árboles que han levantado el pavimento, para lo cual solicita pudiese intervenir la cuadrilla de emergencias del municipio, para dar solución a este problema que aqueja a aquellos vecinos que circulan por el sector.

Ante la solicitud del Sr. Concejal sobre la posibilidad de instalar un nuevo depósito de basura en la Población Municipal de Petorquita, los srs. concejales y vecinos de esa población, presentes en esta sesión, analizan los beneficios y problemas que ocasionaría la instalación de nuevos depósitos, como son los malos olores y la molestia que se ocasiona a los vecinos.

En este tema opina la Sra. Saavedra que debiera propenderse a educar las familias, respecto del tema ambiental y la necesidad de sacar la basura domiciliaria, los días y en los horarios establecidos por la empresa concesionaria del servicio de aseo.

A continuación, la Sra. Hernández solicita se pudiese enviar oficio a la Dirección de Vialidad, reclamando por la situación de al menos tres agricultores, que han corrido sus cercos en el sector de la alameda de Rabuco, dejando dentro de sus propiedades, los árboles ubicados en esta vía de circulación, con el consiguiente riesgo de que posteriormente procedan a quemarlos.

Siendo las 10:30 horas, se retira la Sra. Alcaldesa señalando que requiere cumplir otros compromisos, pasando a presidir nuevamente la presente sesión, el concejal Sr. Germán Vicencio.

La Sra. Saavedra indica haber revisado algunas leyes relacionadas con la atención primaria de salud, entre otras la ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, detectando diversas materias que debieran visarse por el Concejo Municipal, como los concursos de Director de Consultorio, calificaciones del personal y otros, que no han sido asumidos por dicho Concejo, considerando por tanto que se estaría cayendo en una irregularidad.

Consultado respecto de la situación del actual Director del Departamento de Salud, cuyo cargo debiera ser llenado por concurso cada tres años, sin haberse realizado el proceso en mucho tiempo; el Sr. Olivares aclara que dicho funcionario se encuentra contratado en calidad de encargado del área y no como Director.

Concuerdan los srs. Concejales en la necesidad de reunirse en comisión salud del Concejo Municipal, para analizar este importante tema.

Finalmente, el Sr. Olivares plantea a propósito del tema discutido en sesión anterior del Concejo Municipal, sobre los árboles que se encontrarían en mal estado y que requerirían ser cortados, haber conversado con una persona que trabaja en esa área, quien habría señalado que dichas especies no sería rentable trabajarlas, dado que las panaderías no se interesarían en comprar la leña que producen.

Se cierra la sesión siendo las diez horas cincuenta minutos.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**



**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA**  
**ALCALDESA**



**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**



**LUIS FREZ NARANJO**  
**CONCEJAL**



**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
**CONCEJAL**



**MANUEL AREVALO DIAZ**  
**CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA**  
**CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
**CONCEJAL**